

1700 -

Ibagué, 28 de enero de 2021

CIRCULAR No. 0022

PARA: RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS IE OFICIALES
DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

DE: SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: **LINEAMIENTOS PARA EL PROYECTO CONECTIVIDAD 2021.**

Dadas las circunstancias que hemos tenido que afrontar por la Pandemia Covid – 19, se evidenció la necesidad de implementar estrategias de metodologías flexibles de aprendizaje entre ellas las clases remotas y contenidos digitales, para este fin la Secretaría de Educación, diseñó un proyecto denominado “CONECTA2 con la educación”, el cual dispuso 32 mil Sim Cards para ser entregadas a los estudiantes con características de vulnerabilidad y que en su entendido se evidenciara el no acceso a internet y a ninguna herramienta para sus clases de manera remota, estas ofrecen dentro de sus características 500 Megabytes de navegación, acceso a la plataforma Microsoft Teams ilimitada, redes sociales facebook y whatsapp ilimitadas, Capacidad exclusiva para navegar a URL definidas colegiosonline.com/, es.khanacademy.org. y es.wikipedia.org. Teniendo en cuenta que para la presente vigencia estas necesidades persisten, tenemos planteado continuar con este programa, por lo menos para el inicio del calendario 2021, en este sentido nos permitimos dar a conocer y coordinar con las IE, el desarrollo de la estrategia así:

- Serán reactivadas todas las Sim Card, a los estudiantes que les fue entregada en el año 2020, siempre y cuando hayan legalizado su proceso de matrícula y se encuentren registrados en la plataforma SIMAT para el 2021.
- A los estudiantes que se encontraban cursando grado 11 y que aprobaron su año lectivo 2020, no se les reactivará la Sim Card, para aquellos que no aprobaron y se encuentren repitiendo en el año 2021, se les reactivaran con la misma condición de matrícula.



- Los datos y contenidos de las Sim Card que no se reactiven, una vez se tenga el consolidado a corte 31 de enero de 2021 en SIMAT, se hará la solicitud formal al operador para que en contraprestación se amplíe el tiempo y/o la capacidad de las Sim Card a reactivar, con los paquetes de datos de la Sim Card que no se reactiven.
- A cada uno de los correos de las Instituciones Educativas, será enviado el listado de los niños a los cuales les fue entregada la Sim Card y el número de estudiantes a beneficiar con las nuevas entregas, con el fin que se tenga en cuenta y no se focalice a los mismos niños.
- Conforme al número de estudiantes nuevos que la Institución Educativa tenga para beneficiar, deberá enviar información a la dirección electrónica wapm76@hotmail.es, con una fecha no superior del 1 de febrero de 2021, que deberá contar por lo menos con los siguientes datos:

IE	SEDE	GRADO	IDENT. ESTUDIANTE	NOMBRE ESTUDIANTE	IDENT. ACUDIENTE	NOMBRE ACUDIENTE

- Una vez recibida, verificada y filtrada la información por parte de la SEM, se enviará al operador del contrato de conectividad, para que se preparen los archivos para la entrega.
- A partir de la expedición de esta circular las IE y el operador se pondrán en contacto para establecer las fechas de las entregas de las Sim Card en cada una de las instituciones educativas, a través de la coordinadora de proyectos del Consorcio Conectividad 2020, Katherine Martínez Cortínez, Cel 3174310501, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones, de 0 a 200 entregas un día, entre 201 y 400 entregas dos días, más de 400 entregas hasta tres días.
- Las IE y el operador Consorcio Conectividad 2020, coordinarán la logística y todo lo que se requiera para adelantar el proceso de entregas de manera exitosa teniendo en cuenta adoptar protocolos de bioseguridad y distanciamiento para evitar contagios de Covid – 19. La SEM dispondrá de algunos funcionarios para que atiendan de manera oportuna las inquietudes que se presenten y se realizarán recorridos aleatorios a los sitios de entrega.
- Para incentivar la entrega de estos dispositivos en las IE, aquellas que evidencien un porcentaje deficiente se estudiará la posibilidad por parte de la Secretaría de Educación la reasignación a aquellas IE que tengan un



resultado favorable de entrega y requieran mayor cobertura para sus estudiantes.

- La Secretaría de Educación, con el apoyo del operador Consorcio Conectividad 2020, hará difusión del programa en todas las plataformas y redes sociales en las que tiene acceso, con el fin de difundir a los beneficiarios y alertar a la comunidad educativa; de la misma manera las Instituciones Educativas a través de sus grupos de WhatsApp de docentes, coordinadores y estudiantes, también harán lo propio, a fin de que los padres de familia y/o acudientes acudan a reclamar la Sim Card de los estudiantes en las fechas y lugares pactados.
- La persona encargada por parte de la Secretaría de Educación, para atender las inquietudes y comentarios referente a la presente y en general al proyecto de "Conecta2 con la educación" es el señor, Wilson Ariel Perilla Marquez, Celular 3187088538.

Esperamos contar como siempre con su valiosa colaboración, la cual se requiere de manera fundamental para poder realizar un excelente ejercicio en pro del bienestar formativo de nuestros estudiantes.

Cordialmente,


JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Wilson Ariel Perilla Marquez – Asesor *WAP*
Aprobó: Juan David Gómez González – Director Administrativo y Financiero *JDG*